



PRESENTA ASF CUENTA PÚBLICA 2023

Anomalías por 52 mil mdp

POR ALEJANDRINA FRANCO
 alejandrina.franco@gimm.com.mx

La Auditoría Superior de la Federación entregó el Tercer Informe de Fiscalización Superior e Informe General Ejecutivo de la Cuenta Pública 2023, en los que se encontraron irregularidades por 51 mil 979 millones de pesos sin aclarar.

El auditor David Colmenares dio a conocer que el monto corresponde a probables daños al erario durante el quinto año de mandato del expresidente Andrés Manuel López Obrador, de los cuales 40 mil 801 mdp son del gasto ejercido por estados y municipios, mientras que el resto –11 mil 178 mdp–, al gobierno federal, cifras que pasarán a una segunda etapa de fiscalización en la Auditoría Especial de Seguimiento, Informes e Investigación.

Colmenares Páramo precisó que con la tercera y última entrega de los informes indi-

LA MAYORÍA DEL MONTO DEBE SER ACLARADO POR ESTADOS Y MUNICIPIOS; han recuperado más de 930 millones de pesos de anteriores informes: Colmenares



Foto: Cuartoscuro

David Colmenares Páramo aseveró que se realizaron 288 auditorías en total en la Cuenta Pública de 2023, presentada ayer en la Cámara de Diputados.



viduales de la Cuenta Pública 2023 se formaliza la culminación de mil 623 informes, de un total dos mil 369 procesos de auditorías realizados por la institución, las cuales aseguró, permitieron la recuperación de más de 930 mdp.

“Los montos que se reportan como recuperaciones operadas no son cifras estáticas, ya que continúan incrementándose tanto en la etapa de seguimiento como en las posteriores. Por ello, la cifra de recuperaciones correspondiente a esta tercera etapa, sumada a las recuperaciones efectuadas durante nuestra gestión, da una cifra de más de 27 mil millones de pesos”, subrayó.

EL DATO

Reacción

Ricardo Monreal se dijo satisfecho con el trabajo de la ASF, asegurando que no se permitirá ningún acto de corrupción, desviación de recursos, y mucho menos, impunidad.

Respecto al cumplimiento financiero, se realizaron 139 auditorías, 288 en total en esta Cuenta Pública, las cuales derivaron un monto por aclarar de más de ocho mil 599 millones de pesos en las revisiones al sector público federal, de los cuales más del 80% se encuentra relacionado con entes como Birmex, IMSS, PEP y Fonatur, entre otros, mientras que 16% corresponde a empresas productivas, subsidiarias y de control directo del Estado y solo un cuatro por ciento están vinculadas a secretarías de Estado.

Mientras que al sistema subnacional de gobierno se le realizaron mil 959 procesos de auditoría a entidades federativas, municipios, alcaldías y órganos autónomos de las entidades federativas, por lo que en este informe se entrega el resultado de mil 431 procesos de revisión, donde se incluye a las universidades públicas, con un monto por aclarar de poco más de 40 mil 800 millones de pesos.

En materia de educación, está pendiente por aclarar un monto superior a los 900 mdp por parte de 139 instituciones de educación superior.

Se informan los resultados de mil veintiocho procesos de fiscalización superior realizados a alcaldías y municipios, en los cuales se determinó un monto por aclarar por más de 15 mil 800 millones de pesos. Mientras que de la revisión efectuada a los gobiernos estatales se determinó un monto por aclarar por más de 22 mil 700 millones de pesos.

CFE debe aclarar 69 mdp

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) determinó que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) debe aclarar el destino de 69 millones 212 mil 889 pesos que fueron entregados mediante monederos y tarjetas electrónicas, cuyo objetivo tenían la compra de ropa y calzado para los trabajadores.

De acuerdo con el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023, el organismo llevó a cabo un análisis sobre los recursos ejercidos para la adquisición y contratación de tarjetas electrónicas a fin de determinar que la empresa recibió lo estipulado en los contratos.

Pero sobre todo si los pagos hechos están sustentados con documentos, además de si estos se entregaron al personal y por la cantidad de dinero autorizado.

La ASF detalló que con un universo por 510 millones 94.3 mil pesos, por la CFE Corporativo, CFE Distribución, CFE Suministrador de Servicios Básicos (SSB), CFE Transmisión, CFE Generación II, CFE Generación VI y CFE Corporativo Nuclear, llevaron a cabo 47 procedimientos de adquisición de bienes o servicios realizados, para un total de 37 mil 346 monederos electrónicos.

La muestra analizada fue de 461 millones 667 mil de pesos equivalente a 28 procedimientos y la adquisición de 33 mil 834 tarjetas, el 90.5% del total.

— Nayeli González



Foto: Archivo

La CFE deberá aclarar pagos con tarjetas electrónicas.



Foto: Archivo

La Asipona tiene deficiencias administrativas.

Ven fallas en la Asipona de Veracruz

De acuerdo con los resultados de la tercera y última parte de la Cuenta Pública 2023 de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la auditoría practicada a la Administración del Sistema Portuario Nacional (Asipona) Veracruz, S.A. de C.V. reveló diversas inconsistencias en el manejo de sus gastos de operación, particularmente en dos partidas clave.

Las observaciones de la ASF revelan deficiencias en la administración de recursos y la falta de documentación que respalde los pagos efectuados.

Diferencia de 36.0 mdp entre el monto modificado y devengado respecto de los 311.8 mdp erogados con cargo a la partida 35101.

Falta de acreditación de la asignación de 52.3 mdp más IVA correspondientes al pago de la partida 35101, inicialmente registrados en la partida 62602. Además, se realizó una “Reclasificación de contrato” posterior a la realización de los pagos por Asipona Veracruz.

Falta de autorización presupuestaria para que dos contratos suscritos en ejercicios anteriores al 2023 fueran pagados con recursos del Ejercicio Fiscal 2023.

Asimismo, los actos de entrega-recepción y los finiquitos se firmaron en 2024.

Pago de 11.2 mdp más IVA por conceptos de obra sin autorización y sin acreditar su suministro e instalación, además de 3.0 mdp más IVA sin pruebas de suministro,

— Raúl Flores

No aclaran erogaciones en becas

La Auditoría Superior de la Federación detectó que la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez no proporcionó la evidencia documental que acreditara el pago por 731 mil 412.5 miles de pesos para becas universales a estudiantes de Educación Media Superior.

Además encontró que se realizaron 110 pagos a 106 alumnos por un importe de 374.5 miles de pesos, después de la fecha de su fallecimiento y de las confrontas realizadas con la Renapo.

Tras revisar 500 expedientes de los alumnos beneficiarios del programa, se determinó que la Coordinación no cuenta con un documento o mecanismo que valide el parentesco por consanguinidad hasta el segundo grado de los tutores con los becarios y que la entidad no integró en los expedientes las órdenes de pago de los beneficiarios.

Al auditar las contrataciones relacionadas con las TIC, su adecuada gobernanza, administración de riesgos, seguridad de la información, continuidad de las operaciones, calidad de datos, desarrollo de aplicaciones y aprovechamiento de los recursos asignados en procesos y funciones se concluyó que se tuvieron deficiencias en el servicio de arrendamiento de equipo de cómputo personal y periféricos.

“Se determinaron deductivas no aplicadas por un monto de 191.9 miles pesos”.

— Luam Toribio



Foto: Archivo

Las becas de bachillerato están en la mira.